

La atención a la violencia contra las mujeres. Reflexiones conceptuales sobre experiencias de atención- prevención

(Especial para No a la Violencia)

Dra. Clotilde Proveyer Cervantes. Departamento de Sociología- Universidad de La Habana.

La comprensión de la violencia de género como problema social es cada vez más reconocida y la necesidad de combatirla se impone no solo entre especialistas y autoridades, sino también en el imaginario social. Sin embargo, estas percepciones no alcanzan aún las convicciones necesarias para la actuación transformadora de esa realidad de manera integral.

Un enfoque integral que posibilite esa transformación ha de ir encaminado hacia el desarrollo de estrategias para la prevención y atención de manera simultánea. Urge ampliar las acciones que permitan comprender, visibilizar, desnaturalizar y atender este problema estructural con objetivos que contribuyan al desmontaje y transformación de las normas e instituciones sociales y culturales en las cuales la violencia se enraíza, así como el logro de acciones preventivo-asistenciales que contribuyan a la protección, dignificación, empoderamiento y autonomía de las mujeres que viven situaciones de violencia, incluyendo también el trabajo con los hombres, ya que ellos "...son quienes producen mayoritariamente el problema en lo público y en lo doméstico..... Incluirlos significa, asimismo, comprometer a los varones --como grupo social e individualmente-- a romper el silencio cómplice y colaborar activamente en la lucha contra la violencia"¹.

Como indica el título del artículo, recuperamos elementos teórico- metodológicos comunes en varias experiencias de trabajo que contribuyen a la atención integral de la violencia contra las mujeres como problema global de proporciones epidémicas, a partir del trabajo desplegado en varios proyectos de atención- prevención desarrollados en el ámbito comunitario- local, llevados a cabo por un grupo de especialistas del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana y del Centro Oscar Arnulfo Romero (Magela Romero, Clotilde Proveyer, María Teresa Díaz y Zulema Hidalgo).

Estas propuestas están concebidas como vías para contribuir a una atención-prevención más eficaz de este flagelo, que constituye la mayor expresión de discriminación contra las mujeres y requiere de la implicación responsable de las instituciones, de las redes sociales comunitarias, de sus actores y de las propias víctimas como sujetos de cambio de sus circunstancias.

Mucho se ha escrito y discutido acerca de la violencia de género. Pareciera que eso contribuye a la claridad sobre su origen, características y manifestaciones. Sin embargo, al tratarse de un problema social cuyo origen está determinado por construcciones culturales patriarcales legitimadas históricamente, se invisibiliza y naturaliza perversamente su esencia, lo que dificulta su disección y desmontaje en el tejido social.

Se hace necesaria la implicación social, pero no puede ser arbitraria y dispersa. La problemática de la violencia contra las mujeres requiere tener en cuenta todos los factores que puedan contribuir a aportar luz en el análisis de las estrategias para atenderla; factores estos que analizados como sistema contribuyen más eficazmente a la búsqueda de soluciones efectivas al maltrato contra la mujer.

El presente artículo tiene por objeto encuadrar teóricamente algunas experiencias de trabajo de atención-prevención de la violencia de género, realizadas en el entorno comunitario, a fin de mostrar el marco conceptual y estratégico, los enfoques rectores, así como las perspectivas metodológicas que les sirven de base.

¹ Bonino Méndez, Luis (2004) "Violencia de género y prevención. El problema de la violencia masculina", en Ruiz Jarabo C. y Blanco, P. (Comp) La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Madrid: Díaz de Santo

La idea es mostrar la posibilidad de trabajar por el logro de estos objetivos en el espacio local-comunitario, implicando a los actores sociales de dicho entorno, aprovechando las fortalezas y los recursos humanos e institucionales que allí existen y activando las redes sociales locales mediante la articulación de actores.

De todo ello dan cuenta las experiencias de trabajo: “La atención integral de la violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario: una experiencia” un proyecto llevado a cabo en cinco comunidades habaneras desde 2017, mediante la formación especializada de actores locales y su articulación para el trabajo preventivo y de atención a esta problemática social, a partir de la creación de un modelo de actuación para cada comunidad, construido de manera conjunta y participativa. Estuvo enfocado en el fortalecimiento de las redes de apoyo, formales e informales, para una atención integral a las víctimas de este flagelo; el proyecto: “Articulación de actores para la atención a la violencia contra las mujeres en el escenario comunitario”, experiencia de trabajo realizada con diversos grupos de actores sociales pertenecientes a diferentes comunidades habaneras mediante un “Programa de Fortalecimiento a Actores/as Locales en Género y Violencia”, en el que se da cuenta, específicamente, del eje de articulación de actores como un proceso de acompañamiento metodológico llevado a cabo por el Centro Oscar Arnulfo Romero.

Para que la gama de acciones que se desarrollan en la comunidad sea completa, debe involucrar activamente a los hombres, tanto jóvenes como adultos, en procesos de concienciación para que se impliquen en la lucha contra la violencia de género y en la construcción de nuevos modelos de masculinidad basados en la equidad y el respeto. También debe trabajar con los maltratadores en procesos de rehabilitación. Es necesario crear un clima de rechazo a la discriminación y deslegitimar la violencia naturalizada e invisibilizada.

Todos estos presupuestos se ponen de manifiesto en el trabajo de María Teresa Díaz, titulado “Prevención de violencia sexual en varones de tres territorios cubanos”, en el que se abordan los resultados del proyecto “Hombres cubanos por la no violencia sexual”, implementado durante 2016-2017, cuyo propósito fue realizar un trabajo de influencia para la prevención de la violencia sexual hacia las mujeres, a través de la capacitación a un grupo de hombres procedentes de las localidades de Viñales en Pinar del Río, La Habana y Jagüey Grande en Matanzas.

La implementación de esta experiencia permitió contextualizar, ilustrar y demostrar el valor de la participación de los hombres en procesos transformadores socioculturales a favor de la prevención de la violencia y la urgencia de asumirlos desde una concepción de respeto al derecho de las mujeres.

Elementos comunes para la atención-prevención

En todos estos proyectos convergen un grupo de factores que los encaminan hacia una concepción integral de la atención-prevención de la violencia de género, que hacen factible su replicación en otros contextos y contribuyen, sin dudas, al insoslayable trabajo por la no violencia desde una concepción más integral.

a) Utilización y apropiación de la perspectiva de género. Al no ser reconocida aún, de manera general, por la población, el abordaje institucional de la violencia contra las mujeres se dificulta, sobre todo cuando quienes tienen ese encargo carecen de los conocimientos, de las herramientas teórico- metodológicas y de la imprescindible perspectiva de género para llevarlo a buen fin.

La perspectiva de género legada por el feminismo “como *paradigma ético* inédito, como *visión filosófica* contemporánea, como *óptica renovada para comprender el desarrollo de la historia*, y

como *acción política democratizadora*², sin dudas, contribuye al esclarecimiento teórico de los mecanismos para identificar, cuestionar y denunciar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar sobre la base de las diferencias biológicas entre ambos sexos y ofrece, además, la metodología y las herramientas que facilitan la reconstrucción de nuevas relaciones sociales basadas en la equidad, donde se incluyan las necesidades, intereses y experiencias de ambos géneros. Estos elementos son clave para avanzar por los derroteros en pos de la equidad en la sociedad.

Según señala la feminista y antropóloga mexicana Marcela Lagarde, igualmente propiciada por la teoría de género, “en los últimos años se ha iniciado un desarrollo en el campo apenas roturado de la *masculinidad crítica*: algunos hombres reconocen los orígenes de sus propias aportaciones en las obras y las acciones de las feministas, analizan las formas dominantes de la condición masculina y plantean alternativas no sexistas y antisexistas para las relaciones entre hombres, y de los hombres con las mujeres”³. Este desarrollo se visualiza también de manera incipiente en el contexto cubano, pero la fuerza de la cultura patriarcal y consecuentemente del dominio masculino es tal, que sigue siendo un ámbito soslayado a nivel social, tanto entre los académicos como en los diferentes sectores de la sociedad. Ello también obedece a los prejuicios y estereotipos seculares que la ideología patriarcal engendra y al enorme desconocimiento sobre el significado y los aportes del feminismo para superar las inequidades y discriminación de todo tipo entre hombres y mujeres.

En ese sentido, las experiencias de referencia han estado encaminadas al logro de una apropiación profunda en forma de conciencia de género entre los protagonistas y sus destinatarios, como única alternativa para una práctica comprometida a favor de la equidad entre hombres y mujeres y, consecuentemente, a una atención-prevención más eficaz de la violencia contra las mujeres.

Ello se asume a partir de la convicción de que el éxito de cualquier propuesta que tribute a esos objetivos debe impactar, primeramente, en la conciencia de género de los interlocutores y, además, ofrecer herramientas metodológicas para afrontar con más recursos dicha práctica. No por gusto Celia Amorós afirma que “hay que hacer del feminismo un referente necesario, si no se quiere tener una visión distorsionada del mundo ni una conciencia sesgada de nuestra especie”⁴.

Por ello, es imprescindible que cualquier acción de atención-prevención contra la violencia hacia las mujeres se realice desde el enfoque o perspectiva de género, porque el “no incluir esta perspectiva trae aparejado el riesgo de seguir enmarcando el problema como propio del ámbito privado o familiar, el cual deberá ser solucionado dentro de los límites de la intimidad, sin visualizar la dimensión su social ni cuestionar el contexto de la ideología patriarcal. El otro riesgo es el de caer en la simplificación de considerar la violencia masculina como un mero emergente del problema económico, de la desocupación, de la marginalidad, de la falta de educación formal”⁵

b) Vínculo atención-prevención. En las experiencias que se documentan se evidencia que la atención y la prevención son dos procesos muy interrelacionados, puesto que una efectiva concepción de la atención al problema de la violencia debe ser integral, por lo que debe trascender las medidas y acciones para garantizar la protección, seguridad y el ejercicio de los

² Lagarde, Marcela (1996) “La perspectiva de género”, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 15.

³ Ibidem pp 16

⁴ Amorós, Celia (2018) “Teoría Feminista 1. De la Ilustración al Segundo Sexo. Edit. Biblioteca Nueva. Madrid.

⁵ Gutiérrez, Marisa; Romaniuk, Susana; y Nudler, Alicia. (1999) “Maltrato conyugal: fundamentos teóricos y modelos de intervención – redes sociales y perspectiva de género” Ponencia presentada en el V Congreso Nacional y II Internacional de Trabajo Social, San José de Costa Rica, 4-6 mayo.

derechos de las víctimas de violencia e incluir también la elaboración y aplicación de una estrategia de prevención que promueva cambios en las actitudes individuales, los conocimientos, la conciencia de género y las habilidades de las personas, con los objetivos de desnaturalizar la violencia de género en la cultura, lograr eliminar los mitos e ideas erróneas subyacentes al fenómeno, así como dotarlas de herramientas para detectar y reconocer el maltrato en cualquiera de sus manifestaciones y actuar en correspondencia con ello.

Por todo lo anterior, trabajar en la prevención de este problema es tomar conciencia de las causas reales que lo producen, así como de aquellos factores que contribuyen a desactivarlo y a empoderar a las mujeres para que vivan libres de violencia. Las experiencias de las que aquí se da cuenta se convierten en herramientas de trabajo que contribuyen a desactivar las causas estructurales de la violencia y a concientizar a mujeres y hombres, actores sociales e instituciones, para eliminar actitudes discriminatorias y desequilibrios de toda índole que refuerzan el lugar subordinado de las mujeres en la sociedad.

En consecuencia, estas experiencias se sitúan tanto en el ámbito de la atención como en el de la prevención de la violencia contra las mujeres y son resultado de un trabajo colectivo sistemático que sus autoras desarrollan en espacios comunitarios, institucionales y organizacionales, con la intención de crear capacidades y acciones basadas en la perspectiva crítico-feminista, la educación popular y el uso de técnicas participativas destinadas a amplios sectores populares.

c) Capacitación. Estos trabajos muestran que es imprescindible la capacitación permanente de actores, pues esta ofrece recursos teóricos para la interpretación de estas problemáticas y otorga herramientas metodológicas para su evaluación. Ello es posible porque dichas experiencias son, en la mayoría de los casos, resultado no solo ni en primer lugar de investigaciones de campo, sino de acciones de acompañamiento a las víctimas, de promoción de iniciativas locales, asesoría, capacitación, entre otras, como vías para el logro de acciones con mayor integralidad.

Resulta evidente que no existe una fórmula única o una vía expedita para poner fin al maltrato contra las mujeres, más bien debemos hablar de una diversidad de respuestas que pasan por los esfuerzos de las mujeres por resistir a la violencia y por la responsabilidad de la sociedad de asumirlo como problema social que debe contribuir a eliminar entre las muchas políticas y estrategias necesarias, así como enfrentar a los hombres a su responsabilidad como causantes del “crimen encubierto más numeroso del mundo”.

d) Trabajo para el empoderamiento con las mujeres víctimas. Para que las mujeres tomen sus propias decisiones, hay que darles opciones, oportunidades, dotarlas de las herramientas para que incrementen sus fortalezas y su autoestima. Ayudarlas a reconocer que existen otros sentidos que pueden contribuir a cambiar su posición de víctima indefensa y puedan colaborar en el desarrollo de sus propias estrategias frente al problema. La actitud que asume una mujer maltratada que está atrapada en el ciclo de la violencia muchas veces se presta a confusión o a estigmatización por los profesionales que intentan ayudarla o que se han visto vinculados al problema en alguna de las fases del ciclo. La complejidad de la realidad en la que está inmersa la mujer maltratada y los estereotipos y mitos sociales que funcionan a escala social sobre el problema en cuestión requieren de la preparación adecuada de los profesionales que atienden, en cualquiera de los momentos de crisis, a estas mujeres, máxime si se tiene en cuenta que según diferentes fuentes solamente se denuncia un porcentaje mínimo de malos tratos, aproximadamente 10 por ciento, apenas la punta del iceberg que tantas víctimas cobra en el mundo entero.

Por otra parte, cuando las instituciones sociales y, en su nombre, médicos, policías, jueces, psicólogos y otras especialidades se mantienen indiferentes ante una mujer maltratada o trivializan el alcance del hecho, se convierten en legitimadores de la dominación del marido y despojan a la mujer sometida a violencia de la protección que merece y necesita; le niegan la

posibilidad de romper el ciclo, así como de obligar al hombre a asumir la responsabilidad por tan deleznable actos. El silencio o la indiferencia contribuyen no solo a legitimar la conducta agresiva de los hombres en el hogar, sino, también, el silencio puede convertirlos en cómplices.

e) Activar las redes sociales comunitarias. Resulta imprescindible reconocer el lugar que ocupa el espacio comunitario en la ayuda a las mujeres maltratadas. En los contextos de intervención social, la comunidad ocupa un lugar central, sin dejar a un lado el trabajo con individuos o grupos. En todo caso se trata de rescatar las potencialidades del trabajo mediante la interconexión de las diferentes redes sociales que operan en ese contexto, en las que los sujetos individuales y los grupos no pueden ser desestimados.

En ese accionar, los actores sociales comunitarios deben ser parte activa y comprometida, sin sustituir el protagonismo de los sujetos, que son en este caso las mujeres maltratadas, implicadas en la transformación de sus circunstancias. Superar la actividad de simple gestión de las instituciones ante las demandas de los necesitados y promover respuestas de mayor alcance y significado que involucren al entorno comunitario y sus habitantes, como una fuerza dinámica, resultan premisas básicas en este empeño.

La labor de los actores sociales que integran las redes sociales que actúan en la comunidad resulta esencial para promover la sensibilización y concientización sobre la violencia de género como problema social que afecta a muchas mujeres y al que hay que atender de manera permanente.

Las acciones de las redes sociales de apoyo en el ámbito comunitario pueden trascender la espontaneidad y convertirse en programas coherentes de trabajo que incluyan un amplio abanico de acciones que abarquen la atención y la prevención de este mal social.

f) Utilización de metodologías participativas. En ese empeño, es aconsejable la aplicación de metodologías participativas, como las que las experiencias aquí presentadas emplean, mediante procesos de reflexión colectiva que contribuyen a multiplicar los saberes específicos sobre este problema social y sirven para la realización de acciones conjuntas que contengan la capacitación, la promoción de campañas de divulgación y sensibilización para víctimas y actores comunitarios sobre la violencia de género y contribuyan a desarrollar convicciones de rechazo a la violencia. Mediante estas metodologías se puede ofrecer información sobre los mecanismos formales de atención a las víctimas, así como la realización de campañas de prevención de la violencia a través de medios de comunicación y otros recursos locales.

g) Potenciar la articulación de actores: Al evaluar el aspecto relacionado con las formas y mecanismos a través de los cuales se pueden articular las instituciones y organizaciones para realizar un trabajo conjunto en la temática de la violencia de género, se constata que existe desconocimiento sobre las vías mediante las cuales lograr dicha articulación.

En investigaciones de los especialistas se evidencian los vacíos presentes aún en la atención a quienes viven cotidianamente la tragedia de la violencia de género y el papel que en ello juegan las redes sociales del entorno comunitario. Uno de ellos está relacionado con el interés mostrado por los actores de las distintas instituciones, encargados de contribuir a su atención y prevención, pero sin nociones claras de cómo hacerlo. La mayoría de los actores de las instituciones responsabilizadas con esta gestión muestran desconocimiento y falta de preparación sobre este problema social que requiere ser atendido no de manera espontánea y/o casual, sino con herramientas adecuadas y saberes específicos. Faltan estrategias de acción, incluso en un nivel a corto plazo, que permitan planear, determinar y coordinar las actividades operativas.

Comprender que la violencia que se ejerce contra las mujeres es un problema social del que no podemos desentendernos es una necesidad insoslayable y su denuncia y atención no puede

quedarse en el espacio de los entendidos o en el marco de jornadas específicas. Un problema tan viejo en la historia de la humanidad se encuentra sumamente enraizado en mitos y estereotipos que la dominación masculina patriarcal ha naturalizado. Desmontar esos valores y cambiar las prácticas sociales que los legitiman es un proceso que requiere sabiduría y voluntad de cambios. En ese empeño es vital trabajar para lograr, mediante un conjunto de acciones, que en una perspectiva estratégica brinden a las mujeres el apoyo y las herramientas necesarias para lidiar con la violencia y recuperar su condición de sujetos de manera definitiva. Pero no es posible lograr la integralidad si esa estrategia no incluye como un objetivo principal trabajar a favor de la prevención, porque ella es la que contribuirá a desmontar en la cultura las concepciones que naturalizan e invisibilizan la violencia de género en la sociedad. Si no logramos implicar a la sociedad toda en un proceso creciente de concientización y movilización para rechazar la violencia, los esfuerzos no serán completos. Entonces, implicar a la sociedad toda es la meta y la comunidad tiene un peso esencial.